

COMPAÑIA AGROJASAR S.A.
INFORME DE GERENTE
PERIODO CONTABLE 2015

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2015, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de banano para exportación, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con una finca productora de Banano variedad Cavendish llamada hacienda El Naranjo con una aproximado de 131 has. Tecnificadas y cultivadas, cuya producción es vendida y Exportada por Compañía JASAFRUT S.A., a los diferentes mercados internacionales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico que feneció al igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, y los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son las fuentes de ingreso prioritario de la población, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues a pesar de no logrado al cien por ciento lo esperado según las expectativas que teníamos al iniciar al año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantuvimos en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año hemos alcanzado obtener una utilidad de \$ 106.551,30 a este rubro le deducimos el 15% participación Trabajadores que asciende a \$ 15.982,70, menos el impuesto Único \$ 23.543,58, quedando utilidad a libre disposición de accionistas de \$ 67.025,03.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción por racimo, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción tratamiento e incluso equipararla con maquinaria actual.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Continuar con los Controles Internos en todas las áreas.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 23 de Febrero del 2016

Muy cordialmente:



Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL